

Guayaquil, marzo 25 del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRANCE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y en los Estatutos de la compañía, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes mi informe de actividades al 31 de diciembre de 2015.

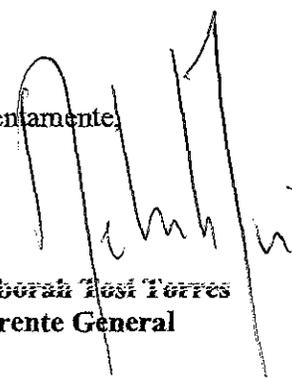
La compañía culminó su proceso de constitución el 28 de septiembre del 2015, por lo que inicia sus actividades en el mes de octubre 2015, obteniendo resultados positivos, alcanzamos ingresos ordinarios por USD\$20,560.00, obteniendo así una utilidad antes de impuestos de USD\$537.20, y una utilidad neta de \$356.16.

En lo relativo al cumplimiento de nuestras obligaciones con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL y demás instituciones públicas, tengo a bien informar que hemos cumplido con todas nuestras obligaciones.

Pongo a vuestra consideración los Estados Financieros.

En espera de que, luego del estudio de los estados financieros merezcan su atención y aprobación, quedo de ustedes.

Atentamente,



Deborah Rosi Torres
Gerente General